

Asamblea Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA)

29 de Marzo de 2017 – 18:30 hs.

Acta de Asamblea Ordinaria.

Orden del día.

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete y siendo las dieciocho y treinta horas, se da inicio a la Asamblea Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia de sus autoridades: en representación de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Humberto Bottini; en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Enzo Pagani; en representación de la Provincia de Chaco, Dra. Iride Isabel Grillo; en representación de la Provincia de Chubut, Dr. Martín Montenovio; en representación de la Provincia de Córdoba, Dra. María Marta Cáceres de Bolatti; en representación de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Martín Raúl Uranga; en representación de la Provincia de Formosa, Dr. Horacio Alucín; en representación de la Provincia de La Pampa, Dr. Sergio Díaz; en representación de la Provincia de Mendoza, Dr. Oscar Nicolás Portabella; en representación de la Provincia de Misiones, Dra. Ramona Velázquez; en representación de la Provincia de Neuquén, Dr. Mario Ferrari; en representación de la Provincia de Río Negro, Dra. Arabela Carreras; en representación de la Provincia de Salta, Dra. María Inés Diez; en representación de la Provincia de San Luis, Dra. Lilia Ana Novillo; en representación de la Provincia de Santa Fe, Dr. Franco Tosto; en representación de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Sebastián Diego Argibay; en representación de la Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Virgilio Martínez de Sucre; en representación de la Provincia de Tucumán, Dr. Daniel Posse; y los miembros honorarios: Dres. Eduardo Pértile y María Belén De los Santos. También participa de la Asamblea, el Dr. Pablo Bacca en representación de la Provincia de Jujuy, sin derecho a voto. Previo al tratamiento del orden del día, se hace constar que la presente asamblea fue convocada por única vez en esta fecha, en razón que la modificación en el estatuto social relativo a la fecha de cierre del ejercicio fue recientemente aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Chaco. A continuación el señor Presidente, Dr. Froilán Zarza da comienzo a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: **1) Ratificación de la convocatoria a la Asamblea que fuere realizada oportunamente por correo electrónico.** Se ratifica. Se aprueba por unanimidad. **2) Elección de dos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.** Se proponen voluntariamente los representantes de las Provincias de Tierra del Fuego y Misiones. Se aprueba. **3) Fijación de pautas a seguir en el presente año.** Toma la

palabra el Dr. Enzo Pagani quien propone la participación de todos los integrantes del Foro de manera proactiva a través de reuniones periódicas en las sedes del distintos Consejos integrantes del mismo y especialmente de los miembros del Comité Ejecutivo, en la elaboración de propuestas y actividades concretas, cada uno desde el cargo en el que fue designado en dicho órgano. Se aprueba por unanimidad. **4) Sistema de aportes: fijación de monto de la cuota anual.** El Dr. Froilán Zarza propone aumentar el canon de cuota anual y que quede establecido en Pesos Quince mil (\$ 15.000). Se realiza la propuesta formal y luego de un cambio de ideas, se aprueba por unanimidad. **5) Informe anual y balance.** Se ponen a consideración todos los ejercicios, balances y memorias ya aprobados por el Comité Ejecutivo en su sesión del 17 de Febrero de 2017. Luego de leerse el informe de la comisión revisora de cuentas en el cual recomienda su aprobación, se aprueba por unanimidad. **6) Designación de autoridades del Comité Ejecutivo.** Atento lo dispuesto en el Art. 12° del Estatuto Social vigente, se procede a deliberar entre los presentes, y de manera consensuada se propone que el Comité Ejecutivo quede conformado del siguiente modo: **Presidencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidencia 1°: Provincia de San Luis; Vicepresidencia 2°: Provincia de Santiago del Estero; Secretaría General: Provincia del Chubut; Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Tucumán; Tesorería Titular: Provincia del Chaco; Protesorería: Provincia de Río Negro; Vocalía: Provincia de Salta; Vocalía: Provincia de Mendoza; Vocalía: Provincia de Córdoba; Vocalía: Provincia de Entre Ríos; Vocalía: Provincia de La Pampa; Revisor de Cuentas Titular: Provincia de Buenos Aires y Revisor de Cuentas Suplente: Provincia del Neuquén.** Asimismo y en los términos dispuestos en el Art. 4° del referido estatuto, cada provincia deberá designar un representante titular y un suplente. Se pone a consideración y se aprueban por unanimidad, requiriéndose a cada provincia el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. **7) Varios.** Pide la palabra el representante de la Provincia de Jujuy, Dr. Pablo Bacca quien solicita su incorporación al Foro, comprometiéndose adherir a todo lo expresamente establecido en el Estatuto y Reglamento del FOFECA. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la incorporación del Tribunal de Evaluación de la Provincia de Jujuy al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECA). A continuación toma la palabra la Dra. Ramona Velázquez quien agradece a todos el apoyo brindado a la Provincia de Misiones y en especial al Presidente saliente del Foro, Dr. Froilán Zarza. Luego de ello, se propone que las próximas jornadas se realicen en las Provincias de Santiago del Estero (Termas de Río Hondo), luego en Río Negro (San Carlos de Bariloche) y en Jujuy. Se aprueba. Para finalizar y cerrar el acto asambleario, toma la palabra del Dr. Froilán Zarza quien se despide en su última reunión como Presidente del Foro, agradeciendo la confianza que todos han depositado en él y agradece especialmente a todos los que han trabajado en pos de los objetivos trazados durante 2016. Siendo las diecinueve horas, se da por finalizada la sesión.-